I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000232

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

Cerrillos, 06 FEB. 2009

V I S T O S :

La Providencia Alcaldicia N°100/ 741/2009; los Decretos Exentos N°s 202/62/2009 y 202/147/2009; el Memorándum N° 600/0102/2009 de Secplan; la Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. N°250, de 2004, de Hacienda modificado por el D.S N°20 de 2007 del mismo Ministerio y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/062/2009, se llamó a la Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA CONDOMINIOS DE ETAPAS UNO Y DOS VILLA RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, CERRILLOS,"ID 812-7 LE09**

Que, por Decreto Exento N° 202/147/2009 se aprueba el Oficio de Observaciones de la propuesta pública señalada anteriormente,

D E C R E T O:

1. Adjudíquese la Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA CONDOMINIOS DE ETAPAS UNO Y DOS VILLA RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, CERRILLOS** ID N°812-7 LE09, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/062/2009, al oferente **EMPRESA TRANSFICH LTDA.**, por un valor neto ofertado de $ 4.388.720.- (cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil setecientos veinte pesos) I.V.A. incluido.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato correspondiente, y solicitará los antecedentes del adjudicatario, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.25 Aplicación de Fondos en Administración "Programa Areas Metropolitanas Vulnerables".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

1/2

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000232

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

AAC/IVA/*ypz.
Distribución:
EMPRESA TRANSFICH LTDA.
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesoreria Municipal
Dirección de Obras Municipales
Secplan